COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 7 de enero de 2010

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2009 – "ADQUISICIÓN DE CABLES PARA ACOMETIDA Y PARA CRUZADA"

ADDENDA Nº 4

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 30 de diciembre de 2009, según consta en el Acta Nº 184, ha resuelto autorizar la introducción de un **margen de preferencia** a favor de los productos nacionales **del 5% (cinco por ciento)** con relación a productos de igual naturaleza que sean importados, de manera a dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 1607/09, POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DE LAS GOBERNACIONES Y MUNICIPALIDADES, REGIDOS POR LAS LEYES Nº 2.051/2003 Y Nº 3.439/2007.

Atentamente,

Lic. Luis Alfredo Paredes Piñánez
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones